

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3228**

En la ciudad de Montevideo, **a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara y del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra. El señor Director, economista Washington Ribeiro se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y quince minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3227 de 16 de setiembre de 2015.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Directores presentes.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Gerencia de Servicios Institucionales.

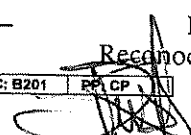
1) Javier Illanes – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución del Departamento de Estudios de Regulación Financiera de la Intendencia de Regulación Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros, notificada el 12 de marzo de 2015. (2015-50-1-0483)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 250.

2) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2015-50-1-1134)

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan con las propuestas presentadas, por lo cual el expediente debe volver a la Gerencia de Servicios Institucionales a efectos de perfeccionar las mismas, en función de lo establecido por el literal b) del numeral 1) de la resolución D/21/2014 de 22 de enero de 2014.

- 3) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer una vacante del cargo Analista II – Especialista en Finanzas y Mercados (GEPU 44) de la Gerencia de Política Económica y Mercados – Designación.
- 4) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer una vacante del cargo Analista III – Contabilidad y Administración (GEPU 36) de la Gerencia de Servicios Institucionales – Designación.
- 5) Raycom S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución del Jefe del Departamento Suministros de la Gerencia Gestión de Bienes y Servicios de la Gerencia de Servicios Institucionales de 10 de julio de 2015.
- 6) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2014 (vigente por prórroga automática) – Trasposición para refuerzo de los objetos del gasto 2.4.1, 2.7.2, 2.7.8 y 3.2.6.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 251, 252, 253 y 254, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Encostar S.A. – Solicitud para operar como institución emisora de dinero electrónico.

(2012-50-1-1126)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 255.

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Recopilación de Normas de Mercado de Valores – Solicitud de Inscripción de Fiduciarios Financieros – Modificación – Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 256.

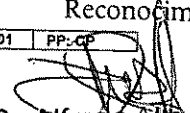
V) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.


- 1) Secretaría General – Normativa sobre Crédito de Nómina – Aplicación a los funcionarios de la Institución – Informe. (2015-50-1-1338)
- 2) Asunto que por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2015-50-1-1752)
- 3) Gerencia de Política Económica y Mercados – Registro de entidades que prestan servicios de pago – Cronograma de implementación. (2015-50-1-1994)
- 4) Auditoría Interna Inspección General – El Auditor Interno Inspector General comunica referente durante su misión oficial en el exterior entre el 22 y 25 de setiembre de 2015. (2015-50-1-2044)
- 5) Departamento de Comunicación Institucional – Desayuno de trabajo con la prensa – Sede del Banco Central del Uruguay – 23 de setiembre de 2015. (2015-50-1-2053)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 1) acuerdan que la Gerencia de Servicios Institucionales, en conjunto con la Auditoría Interna – Inspección General y la Asesoría

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP


Cr. Alfredo Añis Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Jurídica, propongan la modificación a lo dispuesto en el literal i) del artículo 19 del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay (Decreto N° 190/993 de 26 de abril de 1993 y modificativos), a efectos de que los funcionarios del Banco Central del Uruguay puedan acceder al crédito de nómina, la cual será puesta a consideración de la Comisión Consultiva en asuntos concernientes al personal.

VI) Asuntos entrados.

1) Banco Central del Ecuador – Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) – I Reunión de Bancos Centrales de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) – Quito, República de Ecuador – 30 de octubre de 2015 – Cambio de fecha.

Los señores Directores toman conocimiento de la invitación precedente.

2) International Economic Forum of the Americas (IEFA) – 6ta. Edición del World Strategic Forum – Miami, Florida, Estados Unidos de América – 11 y 12 de abril de 2016. (2015-50-1-2092)

El señor Presidente informa que aceptará la invitación recibida para participar como expositor en dicho foro.

VII) Planteo de los señores Directores.

1) ITC S.A. - Propuesta de acuerdo.

Los señores Directores concuerdan con los términos del acuerdo y aceptan proceder a su firma en cuanto esté finalizado el informe de la Corporación Nacional para el Desarrollo.


*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****2) Analistas IV (GEPU 28) – Perfiles de los cargos.**

Los señores Directores acuerdan solicitar al Área Gestión de Capital Humano la revisión de los perfiles correspondientes a los cargos de Analista IV. Para ello se recomienda que las propuestas a elaborar con los diferentes servicios, procuren homogeneizar los mismos poniendo el foco en las profesiones, al igual que los perfiles de Analista V.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y cuarenta y cinco minutos.



Cr. Alfredo Ailo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE